Dexy Rodríguez

Epistolario *de Bolívar para el General Lara*



testimonio



Epistolario de Bolívar para el Gral. Lara



1. ª edición impresa, Fundación Editorial El perro y la rana, 2024

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio Caracas - Venezuela, 1010.
Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Facebook: El perro y la rana
Twitter: @elperroylarana

Edición y corrección
Alejandra Pérez Tarazona

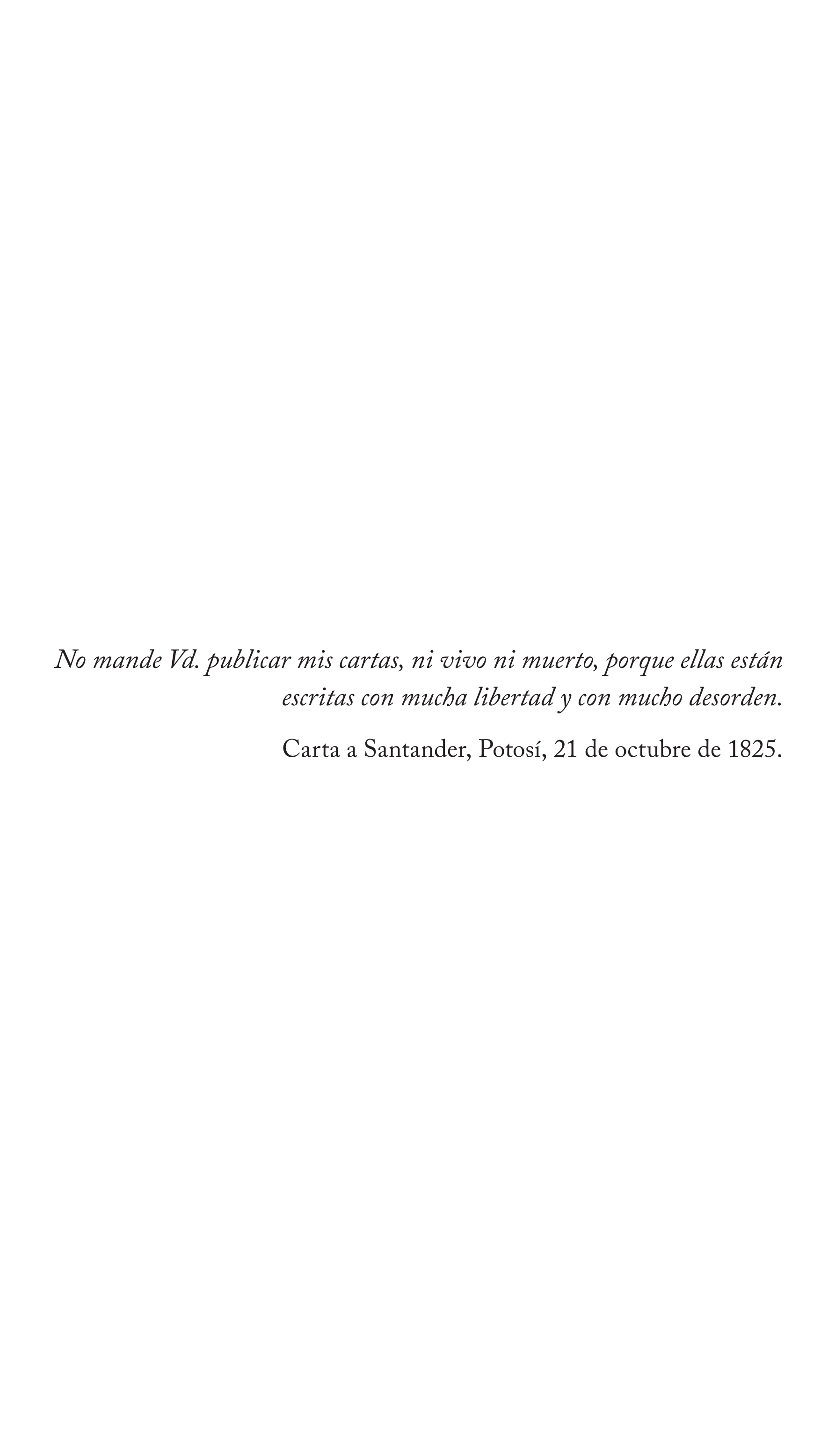
Diagramación
Roberto Chávez Pabón

Composición de portada
Eyker Ayala / Greisy Letelier

Hecho el Depósito de Ley:
ISBN:978-980-14-5571-4
Depósito legal: DC2024000930

Dexy Rodríguez

Epistolario de Bolívar para el Gral. Lara



No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

Carta a Santander, Potosí, 21 de octubre de 1825.

"Mi querido Lara:

si en el tenor de esta carta se encuentra algo que Vd. no comprenda perfectamente, porque yo mismo no la he dictado, por estar muy ocupado en el arreglo de este país, consúltemelo Vd. volando, y propóngame además las medidas que Vd. crea convenientes al mejor éxito de la operación que ordeno en esta ocasión".

Soy de Vd. de corazón.

Plata, 17 de diciembre de 1825

A manera de prólogo

A Lara la tropa lo idolatra y es el más hombre de bien
que tiene el mundo
SIMÓN BOLÍVAR, 1825.

Cuando fui consultada sobre la existencia de alguna carta del Libertador Simón Bolívar y el general de división Jacinto Lara, por el comandante Luis Reyes Reyes, pensé en la posibilidad de localizar una o dos que vi hace algún tiempo, fue grande mi sorpresa al conseguir nueve, y más aún todos los sentimientos reflejados en cada epístola. Allí demuestra Simón Bolívar la amistad, la confianza y el respeto que sentía por nuestro héroe epónimo.

En la cita textual que apertura estas páginas, deja a Lara proponerle estrategias para la lucha libertaria de la patria. Cosas tan importantes le contó el Libertador, que una carta de 1825 fue publicada por *El Telégrafo de Lima* el 1° de diciembre de 1828, con el objeto de denigrar de Bolívar y de sus compañeros de la expedición auxiliar del Perú. En Bogotá, el 23 de enero de 1830, como muestra del gran aprecio le envió la proclama y adjuntó su mensaje. Esta amistad tuvo eco en Lara que, a partir de la muerte del Libertador, se retiró triste a su pueblo natal. En el informe de la Secretaría del Interior y Justicia, Archivo Nacional, Tomo VII, señalan: "La vida del General Lara en Carora es un inconveniente, porque en reuniones particulares se ha puesto a vitorear al Libertador". El general Jacinto Lara cerró sus ojos al mundo con la palabra Bolívar en sus labios.

Queriendo cumplir las enseñanzas que siempre me dio mi padre tutor, el Dr. Federico Brito Figueroa "hacer hablar los documentos", pero son tan evidentes las palabras escritas por

Bolívar que me permití dejar al maestro, al alumno, a quien quiera consultar esta recopilación, su libre interpretación, con un único propósito: que sean cautivados por este *Epistolario de Bolívar para Lara*.

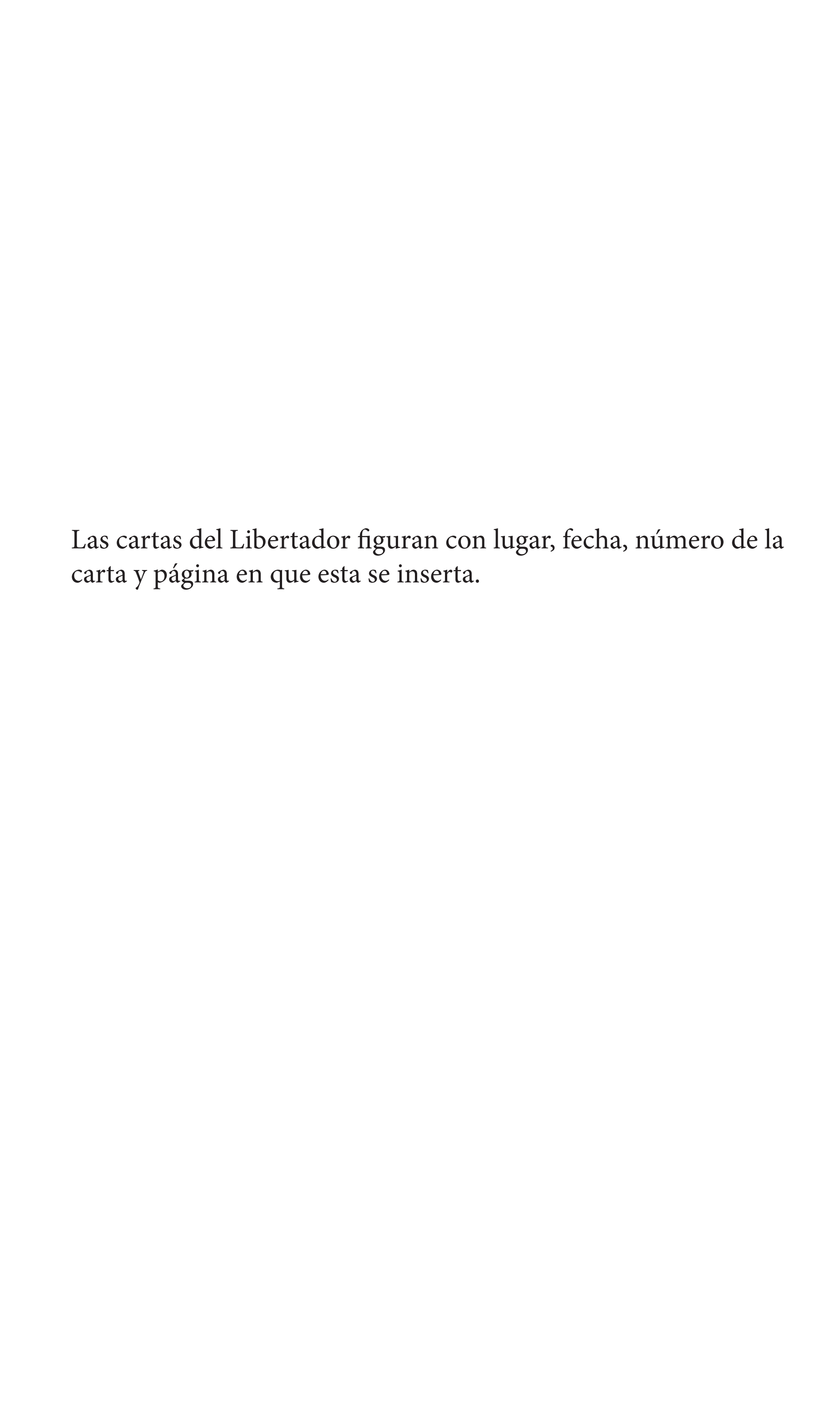
Simón Bolívar.
Obras completas.

Ministerio De Educación Nacional
de los Estados Unidos de Venezuela

Compilación y notas de Vicente Lecuna,
con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nagaris

Vol. i.

Cartas del Libertador, comprendidas en el período
del 20 de marzo de 1799 al 31 de diciembre de 1826.



Las cartas del Libertador figuran con lugar, fecha, número de la carta y página en que esta se inserta.

Cariaco, 15 de abril de 1822

Al señor coronel Jacinto Lara.

Después de un triunfo muy glorioso, tomando este campo de Cariaco, hemos cumplido con un deber sagrado tomando el más vivo interés por nuestros heridos, que estaban perdidos por estas engreñadas breñas, lo que nos ha detenido hasta el momento en que ya vamos a tomar la ofensiva, aunque con el dolor de no haber podido incorporar al ejército las columnas del mando de V. S. y del coronel Córdoba. Para obtener tan importante efecto, mando con una columna al señor general de brigada José de Jesús Barreto, que conoce ya el país y va instruido de lo que debe ejecutar con las columnas del mando de V.S., del señor coronel Córdoba y del comandante Paredes. Estas tropas se pondrán todas a sus órdenes, y V.S. las obedecerá igualmente[1].

El señor general Barreto podrá dar a V.S. los detalles que desee saber sobre el ejército y estado de la campaña.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Adición: —El señor coronel, Juan Paz del Castillo, será el ejecutor de estas órdenes; siempre que muera o enferme el señor general Barreto, en cuyo caso V. S. obedecerá las órdenes que le comunique dicho coronel Castillo.

1 Carta N. 567. p. 636 (del original).

Simón Bolívar.
Obras completas.

Vol. ii. Cartas del Libertador comprendidas en el período del 1º. de enero de 1827 al 8 de diciembre de 1830. Testamento, proclamas y discursos.

Lima, 13 de enero de 1825

Al Señor Coronel Jacinto Lara.

Mi querido Lara:
He tenido mucho gusto de recibir su carta de Vd. de Huamanga el 31 de diciembre. Me gusta mucho todo lo que Vd. me dice en ella, aunque no paguen la contribución esos señores. Libertemos al país, y todo lo habremos conseguido. Por acá no hay novedad ninguna. Estoy procurando estrechar el Callao por mar y tierra a fin de que se rinda pronto. El mes de abril nos veremos por allá.

El reconocimiento de la América está hecho por Inglaterra según las gacetas de Buenos Aires, que también está reconocida. Las cosas de Colombia van muy bien. El general Salom está conmigo ayudándome mucho. Los buques españoles se han ido para Filipinas.

Se dice que el congreso del Perú piensa dar una propiedad a cada uno de los jefes de Colombia. Me alegraré mucho, porque la merecen, y muy particularmente por Vd. No se debe Vd. de quejar de la campaña del Sur. *Gloria, patria, grados y plata* es el resultado del paso del Juanambú. Antes combates y más combates, y nada. Con que vea Vd. si su trabajo no se ha perdido, y después quiérase Vd. ir dejando a sus compañeros de armas. Pero no, Vd. no puede ser ingrato[2].

Adiós, de Vd. de corazón.

---

2 En la copia dice Guayaquil, evidentemente por error de copia. El 31 de diciembre debía estar Lara en Huamanga donde quedó encargado de dirigir la retaguardia del ejército libertador. Sucre partió el 20, de dicha ciudad hacia el Cuzco, y Lara debía seguir la misma dirección el 1°. de enero. Carta de Sucre al Libertador, del 20 de diciembre de 1824. O'Leary. Docs. I, p. 204.

Esta carta[3] fue publicada por *El Telégrafo de Lima* el 1º de diciembre de 1828, números 490, (Biblioteca Nacional) con el objeto de denigrar de Bolívar y de sus compañeros de la expedición auxiliar del Perú, y disputar el buen éxito que tuvo dicha expedición, por los recursos de todo género que suministró al Perú después del paso del Juanambú como dice Bolívar.

Nota de A. Rojas.

3 Carta N. 836 p. 73 (de una copia).

Plata, 11 de noviembre de 1825

Al señor coronel Jacinto Lara.

Mi querido general:
De oficio hablo a Vd. sobre la marcha de la división de su mando, el modo, como y cuando debe tener lugar esta operación. Yo le digo al gobierno de Colombia por este correo que determine el lugar a donde deba marchar la división de Vd., y que el mismo gobierno comunique sus órdenes directamente a Vd. y aun al mismo gobierno de Lima. Así, pues, debe Vd. cumplirlas en el momento que las reciba, y mientras llega tiene Vd. tiempo más que suficiente para prepararlo todo, y cumplir con las prevenciones que voy a hacerle.

1. Yo quiero que el regimiento de Húsares marche por delante sin que él sepa que va a embarcarse, para lo cual lo hará Vd. ir a Quilca, bajo cualquier pretexto. Este cuerpo no bajará de 500 plazas: irá lo mejor equipado que se pueda.

2. Todos los batallones de su división tendrán 800 plazas, más que menos, fuera de oficiales y bandas. Para llevarlos a este número, debe Vd. tomar reclutas del país, que son los que mejor nos han de servir por allá. Estos cuerpos, como el de "Húsares", deben marchar perfectamente equipados, sin que les falte lo más mínimo.

3. El batallón Pichincha está en Tacna, y Vd. debe ponerse de acuerdo con el coronel Leal para hacer el cambio siguiente: Vd. debe incorporar a su división todos los soldados suranos, granadinos y peruanos que tenga el batallón Pichincha, y reemplazarlos con soldados venezolanos, istmeños y magdalenos, que no deben marchar en la división de Vd., porque desertarían al pasar por su

país. Como el batallón Pichincha tiene que regresar al Alto Perú luego de que, entre el verano, traerá al Alto Perú los reemplazos que Vd. le dé, que serán más útiles en este país que en el suyo propio.

4. Vd. debe conservar en su división las clases aun cuando sean venezolanos, pues el cambio que ordeno no se entiende sino soldado por soldado.

5. Aquellos soldados y aun clases que Vd. juzgue que puedan ser perjudiciales en Venezuela, los cambiará Vd. con “Pichincha”; los que estén en “Húsares” delos, aunque no los reemplacen. Entienda Vd. que ésta no es una orden general, sino que reza con aquellos que se llaman malos, y que probablemente no pasarán de tres o cuatro.

6. 500 plazas que llevará “Húsares”, y 800 que tendrá cada cuerpo de infantería, sin contar oficiales y bandas, formarán una división de 3.000 hombres, como lo he anunciado al gobierno de Colombia. Para cumplir con acierto y prontitud lo que prevengo en el *artículo 3* debe Vd. ponerse de acuerdo muy de antemano, y secretamente, con el coronel Leal que está en Tacna. A este efecto, se le previene hoy mismo que aumente su batallón a 800 plazas, más que menos, a fin de que cuando llegue el caso propuesto pueda Leal darle a Vd. igual número de soldados que Vd. pase a su cuerpo.

7. Vd. debe instar al gobierno de Lima, para que le remitan quinientos mil pesos por lo menos para pagar los ajustes de la recompensa extraordinaria, que se le debe a su división. Tenga Vd. entendido que a todos los colombianos de esta división debe dársele su recompensa, aun cuando no hayan estado en Junín ni en Ayacucho.

El general Sucre ha mandado pedir 100 llaneros de Santa Cruz que son excelentes para caballería, y que deben venir muy

pronto. Si llegan a tiempo yo se los mandaré a Vd. para que los cambie por soldados venezolanos, istmeños y magdalenos que haya en el regimiento de Húsares. Los que deje este cuerpo, deberá entregarlos a Leal para que forme con ellos una compañía de caballería, aunque sea poniéndoles oficiales de infantería. Esta medida tendrá lugar cuando vayan los 100 hombres de Santa Cruz, a fin de que puedan quedar otros tantos de los granadinos, suranos y magdalenos que debe dejar "Húsares" en reemplazo de aquéllos. De este modo el cuerpo conservará siempre la misma fuerza[4].

Adiós, mi querido general.

4 Carta N. 986. p. 268 (del borrador).

Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825

Al Señor Coronel Jacinto Lara.

Mi querido Lara:
Por el último correo de Arequipa he recibido una carta de Vd. Voy a dar a Vd. algunas órdenes que quiero que Vd. ejecute con ese celo y esa actividad que le distinguen y que tanto lo recomiendan.

1º Vd. pondrá al batallón Vargas en estado de embarcarse en el puerto de Quilca, a principios o a mediados de abril que será cuando lleguen los buques. Esta operación debe hacerse con mucho sigilo de modo que nadie la sepa sino al verse a bordo.

2º El batallón Vargas debe llevar 1.000 plazas tomando los soldados peruanos de los demás cuerpos y dejando todos los colombianos: de estos no irán sino algunas clases muy indispensables.

3º El tercer escuadrón de Húsares también debe prepararse a marchar a las órdenes inmediatas de Herrán, llevando todos los soldados peruanos de caballería que haya en el regimiento y dejando los colombianos y chilenos en el segundo escuadrón que quedará en Arequipa, a las órdenes del coronel Paredes junto con los dos otros cuerpos de infantería al mando del general Sandes. Silva deberá irse a Guayaquil.

4º Luego que se haya embarcado esta expedición, es decir el batallón Vargas para el Istmo y el tercer escuadrón para Guayaquil, podrá Vd., venirse a Lima dejando a Sandes encargado del mando de la división.

5º Todos los oficiales y tropas que sean acreedores a la recompensa la recibirán antes e irán ajustados y pagados[5].

5 Carta N. 989. p. 273 (del borrador).

Plata, 17 de diciembre de 1825

Al Señor Coronel Jacinto Lara.

Mi querido Lara:

Después de escrita mi carta del 11 del pasado he determinado que los cuerpos de la división de Vd. comiencen a marchar para el Istmo desde el mes de febrero próximo, cuerpo por cuerpo, con el intervalo de un mes. La llegada de buques y tropas francesas a la isla de Cuba, y que me confirma el gobierno de Colombia, es lo que me ha resuelto a acelerar el movimiento de esas tropas del modo que voy a explicarle por artículos.

1º Como antes he dicho a Vd., el regimiento de Húsares es el que debe marchar por delante, tomándose las precauciones que he recomendado a Vd. y teniendo muy presente lo que le he prevenido en el artículo 5" de mi carta del 11. Así, pues, el regimiento de Húsares es el que debe embarcarse en el mes de febrero, en el puerto de Quilca con dirección al de Panamá: a este efecto dirija Vd. sus avisos al intendente de aquel departamento para que se prepare a recibir este cuerpo de caballería y los demás y de infantería que los seguirán sucesivamente.

2º El general Sandes debe acompañar al regimiento de Húsares a Panamá a estacionarse allí, para que él sea quien vele sobre el buen trato y conservación de los cuerpos que sucesivamente vayan transitando por allí. Sandes no deberá moverse de Panamá hasta ver embarcado del otro lado el último soldado de la división, para lo cual le dará Vd. instrucciones muy detalladas, fundadas en este artículo.

3º Pasado el mes de febrero, en el que se sigue, deberá marchar un cuerpo de infantería embarcándose en el mismo puerto, y con el mismo destino que los "Húsares", y así marcharán todos los demás uno tras de otro, con el intervalo de un mes para cada uno.

4º La elección de los cuerpos que deben marchar de mes en mes la dejo a Vd., que sabrá cual debe ir primero y cual debe ir el último.

5º El primer cuerpo de infantería que marche al mes de haber salido los "Húsares" deberá llevar el mayor número de peruanos posible, y dejando los venezolanos, istmeños y magdalenos, como lo tengo prevenido en el *artículo 3* de mi carta del 11.

6º Todas las clases y soldados colombianos, aun cuando no hayan estado en Ayacucho ni en Junín, recibirán 100 pesos por su recompensa extraordinaria, además de sus ajustes; y también recibirán otro tanto todas las clases y soldados peruanos que hayan hecho la campaña exceptuando los prisioneros y los reclutados después de Ayacucho. Esto sirve de contestación a la consulta que Vd. me ha hecho en su carta del....

7º Para que el embarque de los "Húsares" y demás cuerpos que deben marchar sucesivamente no sufra demora alguna, en la época señalada deberá Vd. ponerse de acuerdo con el general La Fuente para que se apresten con anticipación y comodidad los trasportes, víveres y aguada que puedan proporcionar en el departamento de Arequipa para cada una de las expediciones, estando el general La Fuente informado de que en cada mes marcha un cuerpo de febrero en adelante.

8º Probablemente no llegarán a tiempo los 100 hombres que se aguardan de Santa Cruz de la Sierra que ofrecí a Vd. para los "Húsares". No obstante, esto el cuerpo deberá marchar en febrero precisamente, pues en otra ocasión irán a reunírsele los 100 hombres dichos para reemplazar los soldados venezolanos, istmeños y magdalenos que debe dejar el regimiento y recibir el coronel Leal

.

9º Los "Húsares" deben ser los primeros que sean pagados y recompensados extraordinariamente, y sucesivamente se hará lo mismo con los cuerpos que se vayan embarcando. De este modo, los hombres que Vd. le deje a Leal serán recompensados después de la marcha de la división de Vd. y, por lo mismo, tendrá Vd. con que pagar a los que Leal le dé y tengan derecho a ser ajustados y recompensados. Nadie debe embarcarse sin ser ajustado y recompensado.

10º Llame Vd. a Leal con el pretexto de venir a pasear a Arequipa y se pondrá Vd. de acuerdo con él para el cambio de hombres.

11º Póngase Vd. de acuerdo con el general Salom sobre el negocio de trasporte, víveres, aguada etc., a fin de que lo que Vd. no pueda conseguir por allá lo pida él al gobierno de Lima, y venga del Chorrillo. El general Salom hará las veces de agente cerca de ese gobierno y Vd. deberá instruirle de todo.

12º Igual tiene que entregar a la prefectura veinticinco mil pesos que le exigen ahora a cuenta del tanto por ciento que tiene que pagar sobre las cobranzas de Cotera, y estos veinticinco mil pesos servirán para pagar, en parte, lo que se les deba a los "Húsares", pues no creo que alcance a pagarlos del todo, quedando a la eficacia de La Fuente y de Vd. el que este cuerpo marche completamente ajustado y recompensado.

13º Para la recompensa extraordinaria que deben recibir todos los que son acreedores en la división de Vd. aguardamos dinero de Inglaterra, el cual debe venir en onzas en los primeros meses del año entrante. Sobre esto puede Vd. contar.

Si en el tenor de esta carta se encuentra algo que Vd. no comprenda perfectamente, porque yo mismo no la he dictado, por estar muy ocupado en el arreglo de este país, consúltemelo

Vd. volando, y propóngame además las medidas que Vd. crea convenientes al mejor éxito de la operación que ordeno en esta ocasión[6].

Soy de Vd. de corazón.

---

6 Carta N. 1016. p. 290 (del borrador).

Bogotá, 29 de junio de 1828

Señor General Jacinto Lara, Intendente del Orinoco.

Mi querido general:

Me es muy agradable anunciar a Vd. que el 24 del corriente he entrado en esta capital, a consecuencia del pronunciamiento que hizo el 13 del corriente, de que supongo a Vd. impuesto y que ha decidido de la suerte de este país conforme a la voluntad nacional, triunfando de este modo las reformas que había proclamado Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos han declarado que no reconocen más autoridad que la mía, y, como el Sur y Venezuela habían manifestado lo mismo, casi puede decirse que la nación entera me ha cometido sus poderes; más aún creo necesario que digan su última voluntad para esta nueva época, y no espero sino este pronunciamiento para decir a la nación que respondo de sus destinos. Yo no dudo que antes de dos meses la república entera habrá decidido esta cuestión a imitación de esta capital; y en el entretanto yo me ocuparé en el arreglo y fomento de las rentas y en los negocios de justicia, que es el clamor universal. Por lo tanto, yo recomiendo a Vd. estos objetos de primera importancia, así como que me proponga las mejoras que crea útiles a ese departamento.

Recomiendo a Vd. con mucha instancia la remisión de los diez mil pesos mensuales que deben ir al departamento de Maturín. Puedo decir a Vd. que de esta remisión depende la seguridad de aquel departamento.

Tenga Vd. la bondad de escribir, de mi parte, al general Silva, manifestándole el contenido de esta carta y créame su afectísimo amigo[7].

7 Carta N. 1720. p. 905 (de una copia).

Simón Bolívar.
Obras completas.

Vol. iii. Cartas del Libertador comprendidas en el período del 21 de septiembre de 1828 al 8 de diciembre de 1830. Testamento, proclamas y discursos.

Bogotá, 30 de setiembre de 1828

Al Señor General Jacinto Lara,
Intendente Del Departamento Del Orinoco.

Mi querido Lara:
Por el impreso adjunto se instruirá Vd. de la horrible conspiración que, contra Colombia y contra su gobierno, reventó en esta ciudad en la noche del 25 del corriente. Muchos detalles podrían añadirse a aquel impreso, pero falta tiempo, pues todos han de contraer ahora su atención a descubrir las ramificaciones que pueda tener este atentado en las provincias. No siendo más que continuación de los conatos que se hicieron en Ocaña por disolver y aniquilar la república, ha de tenerse particular cuidado con la conducta de los que en la convención aprobaron la revolución hecha por Padilla en Cartagena. Es necesario, por lo menos, echarlos a todos del país. Mas en caso de que se descubra que estaban conexos con los que han conspirado aquí, es necesario juzgarlos en el acto, y en el acto imponerles la pena de la ley.

El último decreto de 20 de febrero sobre conspiradores da todos los medios que pudieran desearse según la gravedad del crimen y de las circunstancias. La indulgencia, que ha sido hasta aquí la divisa del gobierno, no ha hecho más que alentar a nuevos crímenes con la esperanza de la impunidad. Colombia reclama ya a grandes gritos que se obre en justicia, y sólo quiere que obre la justicia. Sólo así podrá conseguir que se restablezca el orden y la tranquilidad; sólo así podrá conservar su existencia.

Recomiendo a Vd. muy particularmente la mayor vigilancia y el pronto castigo de los criminales. Las circunstancias no pueden ser más «solemnes ni más urgentes; el clamor de los

pueblos no puede ser más fundado ni más unánime; seamos, pues, tan fieles a Colombia como ella lo exige.

Es imposible que yo me extienda a más, cuando la necesidad de calmar la agitación que hay contra los presos y, al mismo tiempo, la de obrar en justicia, absorben toda mi atención. Recomiendo a Vd., pues, de nuevo la vigilancia y créame Vd. su amigo[8].

Es copia fiel de su original. Barquisimeto, octubre 28 de 1878.
—M. I. Samuel.

---

8 Carta N. 1810. p. 11 (de una copia).

Bojacá, 20 de diciembre de 1828

Señor General Jacinto Lara.

Mi querido general:
He tenido el disgusto de saber por las apreciables cartas de Vd. del 28 de noviembre el mal estado de su salud y su imposibilidad de continuar en el mando de ese departamento. Por lo mismo, no quiero que Vd. se sacrifique. He dispuesto que el general Justo Briceño vaya a reclamar y conducir los cuerpos que repetidas veces he solicitado con encarecimiento. Cuídese Vd., pues, entre tanto y restablézcase para continuar después sus buenos servicios a su patria, i Nada diré a Vd. sobre la persona que haya de sucederle en el mando, perqué ya se ha dado orden al general Páez para que nombre a quien tenga por conveniente.

He escrito anteriormente, y ahora repito al general Silva que se Venga y deje en paz al coronel Paredes. Al general Páez le he dicho que reponga a este último en su gobierno, del cual fue despojado violentamente.

Ayer he recibido carta de O'Leary fechada en Guayaquil a 28 de octubre. El gobierno peruano le había negado el salvoconducto que había pedido para pasar a Lima: han rehusado por este medio abrir Asociaciones pacíficas, y aún desconocido el carácter público con que iba investido; lo tratan como un simple comisionado mío, no como enviado por el gobierno de Colombia. Así, los preparativos de parte de La Mar, que se halla al frente del ejército peruano, como las circunstancias en que quedaba el nuestro en el Sur, me hacen creer que a esta fecha pueda haberse comprometido la guerra internacional y que Flores haya dado un combate. En este concepto, mi presencia

en el sur se ha hecho absolutamente necesaria. Dentro de ocho días estaré en marcha hacia el Cauca

Este último departamento debe quedar pacificado en todo enero, filiando ha dividido sus fuerzas; con la mitad de ellas ha marchado sobre Pasto que debe estar ocupada por un cuerpo del Ecuador; la otra pitad, de muy mala calidad, quedó en Popayán con López. Este hizo un movimiento con toda ella sobre la gran guardia que había destacado el general Córdoba algo más adelante del Pedregal: fueron rechazados, y 80 cazadores nuestros han escarmentado a 300 facciosos. El preliminar nos hace esperar un pronto y feliz resultado de la actual campaña. El valle del Cauca en masa se ha pronunciado por el gobierno, y se ha erizado para rechazar a los facciosos de Popayán[9].

Soy de Vd. afectísimo amigo.

P. D.- Que vengan volando las tropas.

Es copia fiel do su original. —*M. 1. Samuel*: Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

9 Carta N. 1900. p. 89 (de una copia).

Bogotá, 23 de enero de 1830

Señor General Jacinto Lara.

Mi querido general:
Hace ocho días llegué a esta capital, bastante estropeado por el mal camino, aunque con mucha salud.
Hace cuatro días instalé el congreso, y le presenté a este cuerpo mi mensaje, y me han asegurado que tanto a él como al pueblo les ha parecido bueno. También he dado una proclama, la cual remito a Vd. y adjunto mi mensaje.

El general Páez me escribe en todos los correos muy amistosamente, pero la revolución continúa su marcha.

La Nueva Granada se halla toda en una perfecta tranquilidad. He sentido mucho la enemistad de Vd. con el coronel Paredes, como también su separación del mando.

Páselo Vd. bien, y mande a su afectísimo amigo de corazón[10].

Es copia exacta. *M. I. Samuel*: Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

10 Carta N. 2206. p. 395 (de una copia).

Bogotá, 23 de enero de 1830

También he dado una proclama, la cual remito a Vd. y adjunto mi mensaje.[11]

11 Carta N. 2206. p. 395

Epistolario de Bolívar para el gral. Lara
Digital
Fundación Editorial El perro y la rana
Caracas, Venezuela,
Mayo de 2024





Epistolario de Bolívar para el gral. Lara

En palabras de la autora: "Cuando fui consultada sobre la existencia de alguna carta del Libertador Simón Bolívar y el general de división Jacinto Lara, por el comandante Luis Reyes Reyes, pensé en la posibilidad de localizar una o dos que vi hace algún tiempo, fue grande mi sorpresa al conseguir nueve, y más aún todos los sentimientos reflejados en cada epístola. Allí demuestra Simón Bolívar la amistad, la confianza y el respeto que sentía por nuestro héroe epónimo. Allí Lara se observa cómo le propone estrategias para la lucha libertaria de la patria. Cosas tan importantes le contó el Libertador, que una carta de 1825 fue publicada por *El Telégrafo de Lima* el 1° de diciembre de 1828, con el objeto de denigrar de Bolívar y de sus compañeros de la expedición auxiliar del Perú. Esta amistad tuvo tal eco en Lara que, a partir de la muerte del Libertador, se retiró triste a su pueblo natal. En el informe de la Secretaría del Interior y Justicia, Archivo Nacional, Tomo VII, señalan: «La vida del General Lara en Carora es un inconveniente, porque en reuniones particulares se ha puesto a vitorear al Libertador». El general Jacinto Lara cerró sus ojos al mundo con la palabra Bolívar en sus labios".

Dexy Pastora Rodríguez Escalona (Barquisimeto, 1951)

Profesora, heraldista y vexilóloga, conocida como "La dama de las banderas". Magíster en Docencia Universitaria y Doctora en Cs. de la Educación. Curadora y reconstruccionista de la colección *Bandera: alma y color de un pueblo*. Directora de la asociación de cronistas del estado Lara (cronista de los símbolos). Pertenece a la Red de Historia y Patrimonio. Corredactora de *La ley de bandera, escudo e himno.* Se le otorgaron las condecoraciones Orden Jacinto Lara, primera clase. Botón Ciudad de Sarare y Orden Negro Miguel. Trabaja en la alcaldía de Iribarren, IMCA y en la Universidad Francisco de Miranda.


9 789801 455684







